



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

4415-D-12
OD 894

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el libro *Armando Casas Nóblega, una vida para recordar*, biografía del gobernador de Catamarca durante el período 1952-1955, escrito por la licenciada María de la Paz Casas Nóblega.

Dios guarde a la señora Presidenta.